



CONVOCATORIA DE BECAS EN PROGRAMAS DE DOCTORADO PARA PROFESORES/AS DOCTORES/AS ENTRE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES Y LA FUNDACIÓN CAROLINA

CURSO ACADÉMICO 2025-2026

Nivel de estudios

Se ofertan becas para doctorado para docentes de carrera o de planta y personal directivo-administrativo de universidades públicas mexicanas, en cualquiera de sus categorías.

Idioma

Español

Áreas de estudios

Para obtener información sobre las áreas de estudio ofrecidas, le sugerimos consultar el sitio web de la Fundación Carolina en el siguiente enlace: <http://gestion.fundacioncarolina.es/programas>

Duración del programa

Programas de Doctorado - duración de 27 meses distribuidos de la siguiente forma:

- Durante el primer año académico (entre el 1 de septiembre 2025 y el 31 de julio de 2026), hasta nueve meses consecutivos, con una estancia mínima de un mes.
- Durante el segundo año académico (entre el 1 de septiembre 2026 y el 31 de julio de 2027), hasta seis meses consecutivos, con una estancia mínima de un mes.
- Durante el tercer año académico (entre el 1 de septiembre de 2027 y el 31 de julio de 2028), hasta seis meses consecutivos, con una estancia mínima de un mes.





- Durante el cuarto año académico (entre el 1 de septiembre de 2028 y el 31 de julio de 2029), hasta seis meses consecutivos, con una estancia mínima de un mes.
-

Requisitos

- Tener ciudadanía mexicana.
- Estar en posesión del título de licenciatura o ingeniería.
- Estar en posesión de un título de máster obtenido conforme a sistemas educativos al margen del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) que acredite un nivel de formación equivalente a la del título oficial español de Máster Universitario y que faculte en el país expedidor del título para el acceso a estudios de doctorado. Se aceptará igualmente cualquier título de máster expedido en un país del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte para el acceso a estudios de doctorado.
- Ser docente de carrera o de planta, o personal administrativo de una universidad iberoamericana, y ser presentado o auspiciado por la misma, con certificación de compromiso institucional de retorno, una vez finalizados los estudios de doctorado.
- Cumplir con los requisitos de excelencia curricular y experiencia profesional.
- Cumplir con las exigencias legales o contractuales establecidas por la universidad de origen y por la Fundación Carolina.
- Contar con una carta de aceptación (o, en su defecto, de preadmisión) al programa de doctorado por parte de la universidad española.
- No ser residente en España.
- No haber iniciado el doctorado en España con anterioridad a la solicitud de la beca.

Beneficios

Para programas de Doctorado:

La **SRE-AMEXCID** proveerá durante el periodo de duración de la beca:





1. la cantidad de 600 € (seiscientos euros) mensuales por concepto de ayuda para alojamiento y manutención en España.

La **Fundación Carolina** cubrirá:

1. La matrícula de los estudios.
2. Hasta cuatro pasajes aéreos de ida y vuelta en clase turista a la Ciudad española de estudios, desde la Ciudad de México.
3. La cantidad de 600 € (seiscientos euros), durante el tiempo de estancia del becario en España.
4. Seguro médico no farmacéutico.

Procedimiento de postulación

La postulación ante la AMEXCID-SRE se realizará a través de Sistema de Gestión de Cooperación Académica (SIGCA) en la página de internet: <https://sigca.sre.gob.mx/>

Se requiere la siguiente documentación escaneada en formato PDF:

Para programas de Doctorado:

1. [Hoja de Registro de la Secretaría de Relaciones Exteriores/AMEXCID y Carta de aceptación de las condiciones generales](#) con fotografía reciente, debidamente llenadas y firmadas.
2. [Cuestionario de la Secretaría de Relaciones Exteriores](#), debidamente contestado y firmado.
3. Copia del Título de Licenciatura.
4. Copia del Título de Maestría oficial que permita el acceso directo a los estudios de doctorado.
5. **Carta de aceptación de la Universidad o de la institución española.**
6. Copia del acta de nacimiento.
7. Copia del pasaporte.
8. Copia del comprobante de domicilio.
9. Currículum Vitae (máximo 3 cuartillas).
- 10.1 (una) Carta de postulación de la universidad pública mexicana en la que labora, dirigida a la Dirección General de Ejecución de Proyectos en el





Exterior de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo – Secretaría de Relaciones Exteriores, con compromiso institucional de retorno a la institución, una vez finalizados los estudios.

Fecha límite para postulación en sistema de gestión de la AMEXCID

Viernes 14 de marzo de 2025 a las 23:59 horas, Centro de México

Notas importantes

1. Solamente serán consideradas las postulaciones que cumplan con todos los requisitos y entrega de documentación establecidos en esta Convocatoria, y que hayan sido entregados en tiempo y forma.
2. No se recibirán expedientes incompletos.
3. La presentación de la totalidad de la documentación requerida no garantiza ser seleccionado como beneficiario.
4. La fecha límite para la recepción de candidaturas no podrá ser modificada.

Las candidaturas recibidas después de esa fecha no serán consideradas.

Más información

Para más información sobre el proceso de postulación ante la AMEXCID-SRE, favor de dirigirse al Centro de Promoción y Difusión de Becas al correo electrónico: infobecas@sre.gob.mx

Para más información sobre la convocatoria, le sugerimos contactar los canales oficiales de cada programa:

Programas de Doctorado: doctorado_2025@fundacioncarolina.es

LA DECISIÓN QUE SE ADOpte SOBRE EL OTORGAMIENTO DE LA BECA ES INAPELABLE

